		OFICINA DE CONTROL INTERNO **INFORME DE SEGUIMIENTO** **AL PLAN** **DE MEJORAMIENTO** **SUSCRITO CON LA C.G.R.** **CON CORTE 31 DE MARZO DE 2019**
TRD OCI –107–56,10	**OCI – 009 – 2019**	

INFORME DE SEGUIMIENTO

AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA C.G.R. CON CORTE 31 DE MARZO DE 2019

BOGOTÁ; MAYO DE 2019

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION ____ 3
2. OBJETIVOS ____ 3
2.1. OBJETIVO GENERAL ____ 3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ____ 3
3. ALCANCE ____ 4
4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI ____ 4
5. CRITERIOS DE AUDITORIA ____ 4
6. EQUIPO AUDITOR ____ 4
7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO ____ 5
7.1. PLAN DE MEJORAMIENTO ____ 5
7.1.1. METAS CUMPLIDAS AUDITORÍA VIGENCIA 2017: ____ 5
7.1.2. META NO CUMPLIDA AUDITORÍA VIGENCIA 2017: ____ 13
7.1.3. METAS EN PERIODO DE EJECUCIÓN AUDITORÍA VIGENCIA 2017: ____ 13
7.2.1. METAS CUMPLIDAS AUDITORÍA DE DESEMPEÑO A LOS TLC: ____ 14
7.2.2. METAS CON SOLICITUD DE AJUSTES AUDITORÍA DESEMPEÑO A LOS TLC: ____ 14
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ____ 15
10. PLAN DE MEJORAMIENTO ____ 16

1. INTRODUCCION

El Plan de Mejoramiento es considerado como el instrumento que conlleva a un conjunto de acciones consolidadas, producto de hallazgos generados por la Contraloría General de la República, en ejercicio del control fiscal a una entidad, que se materializan a través de auditorías (regulares, especiales, actuaciones especiales, etc.).

La Directiva Presidencial 03 de 2012 establece: *"…el cumplimiento, la coherencia e integridad de los planes de mejoramiento es responsabilidad de las entidades, para lo cual las Oficinas de Control Interno son las responsables del seguimiento de los mismos, en virtud de su rol de evaluador independiente"*.

Es responsabilidad de las diferentes dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo comprometidas en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento cargar en Isolución la información y los soportes suficientes que demuestren el avance y/o cumplimiento de las metas y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno, producir un informe de seguimiento objetivo que refleje la gestión adelantada. Esta Oficina se encarga de la verificación de los soportes reportados trimestralmente por parte de las dependencias comprometidas en el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito entre el representante legal de la Entidad y la Contraloría General de la República.

En consecuencia de lo anterior, este informe contiene el análisis del cumplimiento y/o avance de las metas del Plan de Mejoramiento resultado de las auditorías adelantadas por la Contraloría General de la República CGR al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Vigencia 2017, con corte 31 de marzo de 2019.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar y presentar a la Alta Dirección, el grado de avance de los siguientes Planes de Mejoramiento:

1º. Plan de Mejoramiento producto de la Auditoria Vigencia 2017.

2º. Plan de Mejoramiento producto de la Auditoria de Desempeño a los TLC.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y presentar el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
- Analizar y presentar el nivel de avance de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
- Presentar los ajustes realizados a las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se realizó sobre la gestión de las áreas que son responsables de las acciones de mejora que hacen parte de los Planes de Mejoramiento mencionados anteriormente, con corte 31 de marzo de 2019.

4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo. Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno: (i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo; (ii) Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso; (iii) Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros); y (iv) Tercera Línea, conformada por la Oficina de Control Interno[1].

Es de mencionar que dentro de las actividades de Monitoreo, la evaluación continua debe tener en cuenta el desarrollo, entre otros aspectos, de los planes de mejoramiento y es la segunda línea de Defensa entre los cuales se encuentran los servidores públicos encargados de estas actividades y la evaluación de controles y gestión del riesgo, quienes deben analizar e informar a la Alta Dirección y Líderes de los procesos sobre los resultados de las acciones de mejora planteadas.

No obstante desde el rol de evaluador independiente y teniendo en cuenta los diferentes aspectos contemplados en las dimensiones del MIPG, específicamente en las dimensiones cuarta y séptima, la Oficina de Control Interno procede a presentar los resultados de la evaluación respectiva.

5. CRITERIOS DE AUDITORIA

Para el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se tuvo en cuenta la siguiente normatividad:

- Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal e.
- Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la CGR.
- Directiva Presidencial 08 de 2003.
- Directiva Presidencial 03 de 2012.
- Circular 05 de 2019 de la CGR.

6. EQUIPO AUDITOR

El seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con corte 31 de marzo de 2019, fue realizado por el auditor Andrés Enrique Lozano Monroy.

[1] Manual Operativo MIPG

7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

7.1. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento Institucional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con la CGR, se encuentra constituido así:

Auditoría vigencia 2017: Cincuenta y ocho (58) Hallazgos y setenta y tres (73) metas, así:
a) Cincuenta y siete (57) metas cumplidas al 100%, de las cuales una (1) fue cumplida de forma anticipada.
b) Quince (15) metas se encuentran dentro del plazo de ejecución.
c) Una (1) meta no cumplida.

Auditoría de Desempeño a los TLC: Veintiséis (26) Observaciones y Cincuenta y cuatro (54) metas, así:
a) Cincuenta y tres (53) metas cumplidas al 100%
b) Una (1) meta se encuentran dentro del plazo de ejecución.

7.1.1. METAS CUMPLIDAS AUDITORÍA VIGENCIA 2017:

A corte 31 de marzo de 2019, cincuenta y un (57) metas fueron cumplidas por las diferentes dependencias, así:

Dependencia	Número de metas cumplidas
Grupos de Contabilidad y Contratos	8
Grupo de Contabilidad	8
Oficina Asesora de Planeación Sectorial	8
Viceministerio de Turismo	7
Dirección de Mipymes	5
Grupos de Contabilidad y Zonas Francas y Bienes Inmuebles	4
Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles	3
Grupo de Protección al Turista	3
Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	3
Grupo Contratos	2
Grupo de Tesorería	2
Oficina Asesora Jurídica	2
Viceministerio de Desarrollo Empresarial	1
Grupo de Pasivo Pensional	1

A continuación se detalla el cumplimiento de cada una de las metas por dependencia responsable:

- Grupos de Contabilidad y Contratos, ocho (8) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (RH30-V2016) Incluir en la guía para la actualización de patrimonios autónomos, actividades que permitan obtener de la sociedad Fiduciaria información financiera por cada patrimonio autónomo, ya que en el SIIF no es posible desagregarla.	M1(RHD30-V2016)incluir en la guía para la actualización de patrimonios autónomos, un control manual de importes contables por cada patrimonio autónomo	Guía	1	15/08/2018	15/08/2018	100,00%
A2(RHD30-V2016)Reiterar circular 003 de 2017	M2(RHD30-V2016) documento de reiteración	Documento	1	15/08/2018	31/12/2018	100,00%
A3 (RHD30-V2016) Incluir la Circular 003 de 2017 en el nomograma del proceso de adquisición de bienes y servicios.	M3(RHD30-V2016) Publicación en el normograma	Evidencia publicación	1	15/08/2018	31/12/2018	100,00%
A4(RHD30-V2016)Incluir la Circular 003 de 2017 en el procedimiento de supervisión e interventoría	M4 (RHD30-V2016) Modificación del procedimiento.	Procedimiento modificado	1	15/08/2018	31/12/2018	100,00%
A1(RRH40-V2015) Conciliación de importes contables reflejados en las cuentas de derechos en fidecomiso y la información reportada el patrimonio autónomo - PTP	M1(RRH40-V2015)Cotejando trimestralmente la información reflejada en los informes financieros del Mincit, con lo reportado por Fiducoldex	Conciliaciones	2	30/10/2018	31/03/2019	100,00%
A2(RRH40-V2015)Reiterar circular 003 de 2017	M2(RRH40-V2015) documento de reiteración	Documento	1	15/08/2018	31/12/2018	100,00%
A3 (RRH40-V2015) Incluir la Circular 003 de 2017 en el normograma del proceso de adquisición de bienes y servicios.	M3(RRH40-V2015)Publicación en el normograma	Evidencia publicación	1	15/08/2018	31/12/2018	100,00%
A4(RRH40-V2015)Incluir la Circular 003 de 2017 en el procedimiento de supervisión e interventoría	M4(RRH40-V2015)Modificación del procedimiento	Procedimiento modificado	1	15/08/2018	31/12/2018	100,00%

- Grupo de Contabilidad, ocho (8) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1(H04-V2017) Ajuste contable en saldos iniciales en balance de apertura registrando menor valor del inmueble	M1(H04-V2017) Ajuste contable	Comprobante	1	15/08/2018	15/08/2018	100,00%
A1 (H07-V2017) Informar a Fiducoldex por escrito las fechas de cierre del ejercicio contable, para que se incluya en sus estados financieros, todos los hechos económicos en forma oportuna, consultando los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.	M1 (H07-V2017) Comunicación a Fiducoldex con fechas de cierre del ejercicio contable.	Correo electrónico	1	15/01/2019	16/01/2019	100,00%

A1 (H17-V2017) Reunión del Comité Tecnico de Sostenibilidad Contable, enunciando avances y pendientes del área de Bienes Inmuebles, Administrativa y Oficina de Sistemas de Información.	M1 (H17-V2017) Reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en donde se presenten avances y tareas pendientes de bienes inmuebles.	Acta de reunión	1	25/07/2017	31/12/2017	100,00%
A2 (RH31-V2016) Dar cumplimiento a lo establecido en la política contable elaborada con base al nuevo marco de regulación contable.	M2(RH31-V2016) Elaborar ajuste por convergencia, en saldos iniciales, dando de baja la inversión privada	Comprobante Contable	1	01/01/2018	01/01/2018	100,00%
A1 (RH35-V2016) Informar a Proimágenes por escrito las fechas de cierre del ejercicio contable, para que se incluya en sus estados contables, todos los hechos económicos oportunamente.	M1 (RH35-V2016) Elaborar y remitir oficio a Proimágenes comunicando los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación para subir la información.	Oficio	1	15/01/2019	15/01/2019	100,00%
A1(RH36-V2016) Informar a Fiducoldex por escrito las fechas de cierre del ejercicio contable, para que se incluya en sus estados financieros, todos los hechos económicos oportunamente	M1(RH36-V2017) oficio dirigido a Fiducoldex como administrador de recursos comunicando los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación para el cierre.	Oficio	1	15/01/2019	15/01/2019	100,00%
A1(RH50.12-V2016) Incluir en el procedimiento de elaboración de estados financieros, las actividades que permitan la actualización de los recursos entregados a los patrimonios autónomos	M1(RH50.12-V2016) establecer una guía anexa al procedimiento, acorde con las políticas contables en virtud del nuevo marco normativo	Guía	1	15/08/2018	15/08/2018	100,00%
A1(RH50.13-V2016) oficio de los patrimonios autónomos solicitando a la CGN, código institucional	M1(RH50.13-V2016) Oficio	Documento	1	12/09/2017	12/09/2017	100,00%

- Oficina Asesora de Planeación Sectorial, ocho (8) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1(RH40-V2016) Actualizar el procedimiento "PE-PR-004 Programación Presupuestal" del proceso de Direccionamiento Estratégico.	M1(RH40-V2016)Actualizar el procedimiento "PE-PR-004 Programación Presupuestal" del proceso de Direccionamiento Estratégico.	Procedimiento Actualizado	1	01/08/2018	31/12/2018	100,00%
A1(RH41-V2017)Actualizar el procedimiento "PE-PR-004 Programación Presupuestal" incluyendo "Formato de solicitud de recursos	M1(RH41-V2016) Actualizar procedimiento "PE-PR-004 Programación Presupuestal	Procedimiento Actualizado	1	01/08/2018	31/12/2018	100,00%
A1(RH43-V2016) Incluir en el procedimiento "PE-PR-017 REGISTRO Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN" la realización de un Informe anual de seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia anterior, con los resultados obtenidos, a presentar antes del 31 de marzo de cada vigencia.	M1(RH43-V2016) Actualizar procedimiento "PE-PR-017 REGISTRO Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN"	Procedimiento Actualizado	1	01/08/2018	31/03/2019	100,00%

A1(RH46-V2016) Carpeta digital en la nube de la OAPS con los soportes por actividad de los procedimientos de presupuesto del proceso de Direccionamiento Estratégico	M1(RH46-V2016) Crear y almacenar los documentos soporte de los procedimientos de presupuesto de la entidad en carpetas digitales de la nube ownCloud de la dependencia	Carpeta digital utilizada	1	01/08/2018	31/07/2019	100,00%
A1 (RH47-V2016) Evidenciar al ente de control la comunicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de 2017 con el propósito de demostrar que esta acción se encuentra acorde con la normatividad establecida.	M1 (RH47-V2016) Subir a la nube de la OAPS la comunicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Comunicación en la nube	1	29/08/2018	30/08/2018	100,00%
A1(RHD48-V2016) Ajustar la estructura presupuestal de la entidad para la vigencia 2019, acorde con el nuevo catálogo de cuentas y la normatividad vigente.	M1(RHD48-V2016)Estructura presupuestal de la entidad para la vigencia 2019 acorde con el nuevo catálogo de cuentas presupuestales planteado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ajustada.	Estructura presupuestal actualizada	1	01/08/2018	31/03/2019	100,00%
A1(RHD49-V2016) Ajustar la estructura presupuestal de la entidad para la vigencia 2019, acorde com el nuevo catálogo de cuentas y la normatividad vigente.	M1(RHD49-V2016)Estructura presupuestal de la entidad para la vigencia 2019 acorde con el nuevo catálogo de cuentas presupuestales planteado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, actualizada.	Estructura presupuestal actualizada	1	01/08/2018	31/03/2019	100,00%
A1(RH50.15-V2016)Actualizar el procedimiento "PE-PR-004 Programación Presupuestal" incluyendo "Formato de solicitud de recursos".	M1(RH50.15-V2016)Actualizar procedimiento "PE-PR-004 Programación Presupuestal"	Procedimiento Actualizado	1	01/08/2018	31/12/2018	100,00%

- Viceministerio de Turismo, siete (7) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (RHD19-V2016) Liquidar el convenio de cooperación No FPT 275 de 2012, la cual se suscribió el 15 de mayo de 2018.	M1 (RHD19-V2016) Liquidar el Convenio de Cooperación 275 de 2012.	Acta de liquidación	1	15/05/2018	15/05/2018	100,00%
A1(RHD20-V2016) Elaborar un oficio a Fontur como entidad ejecutora del proyecto, solicitando información trimestralmente sobre la ejecución presupuestal de los proyectos de infraestructura.	M1(RHD20-V2016) Oficio a Fontur	Oficio	1	30/11/2018	30/11/2018	100,00%
A1 (RH21-V2016) Liquidar el convenio de cooperación No FPT 275 de 2012, la cual se suscribió el 15 de mayo de 2018.	M1(RH21-V2016) liquidación del convenio de cooperación No FPT 275 de 2012	Acta de liquidación	1	15/05/2018	15/05/2018	100,00%
A1(RH22-V2016) Elaborar un oficio a la Secretaría Técnica del Comité, donde reposan los archivos de las actas, con el fin de elaborar un informe detallado de los movimientos presupuestales, para que se anexe al acta correspondiente y quede evidenciada la clasificación y origen de los recursos correctamente	M1(RH22-V2016) Oficio a la Secretaría Técnica del Comité de Turismo	Oficio	1	10/07/2018	31/12/2018	100,00%

A1 (RHFD24-V2016) Entrega del inmueble Hotel el Isleño a FONTUR mediante acta de entrega.	M1 (RHDF24-V2016) Documento de acta de entrega a Fontur del inmueble Hotel el Isleño.	Acta de entrega	1	20/04/2018	20/04/2018	100,00%
	M2(RHDF24-V2016)Solicitud de informes a FONTUR de la ejecución del convenio	Documento	1	30/11/2018	30/11/2018	100,00%
A1 (RH50.3-V2016) Actualizar el MANUAL DE PROYECTOS DE FONTUR en el cual se establecieron todos los procedimientos para la evaluación, verificación y aprobación de recursos para los proyectos de turismo que se presenten.	M1(RH50.3-V2016) Actualización del Manual para la destinación y presentación de proyectos de Fontur	Manual Actualizado	1	28/06/2018	28/06/2018	100,00%

- Dirección de Mipymes, cinco (5) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (HD15-V2017) Evidenciar la entrega y cesión de los Patrimonios Innpulsa y PTP a Fiducoldex.	M1 (HD15-V2017) Documentos que evidencien la entrega de los patrimonios y el control y seguimiento de los recursos.	Documento	100	01/08/2018	30/08/2018	100,00%
A1 (HD27- V2017) Análisis de saldos disponibles del convenio 035 de 2009 para determinar recursos no ejecutados para su reintegro al tesoro.	M1 (H27-V2017) Documento con la determinación de saldos no ejecutados para su reintegro.	Documento	1	01/08/2018	29/03/2019	100,00%
A2 (HD27-V2017) Adelantar las gestiones de liquidación del convenio 176 de 2012 y realizar el reintegro de los recursos correspondientes.	M2 (H27-V2017) Acta de liquidación del convenio 176 de 2012 incluyendo soporte del reintegro realizado.	Acta de liquidación	1	01/08/2018	30/11/2018	100,00%
A1 (RH33-V2016) Comunicar a las áreas respectivas del Ministerio el resultado de la liquidación y estado de los recursos.	M1(RH33-V2016)Memorando explicativo	Memorando.	1	03/12/2018	03/12/2018	100,00%
A1(RH34-V2016)Evidenciar el reintegro de recursos a la DTN	M1(RH34-V2016)Constancia de reembolso	Documento	1	10/07/2018	01/09/2018	100,00%

- Grupos de Contabilidad y Zonas Francas y Bienes Inmuebles, cuatro (4) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1(H03-V2017) Conciliación de importes contables con los saldos del área de bienes inmuebles y zonas francas	M1(H03-V2017) Cotejar la información de los importes de los estados financieros con el aplicativo que posee el área de zonas francas y bienes inmuebles, en saldos iniciales a enero 1 de 2018, aplicando la política contable elaborada con base en el nuevo marco de regulación contable	Conciliación	1	15/08/2018	15/08/2018	100,00%

A1(H05-V2017) Conciliación de importes contables con los saldos del área de bienes inmuebles y zonas francas	M1(H05-V2017)Cotejar la información de los importes de los estados financieros con el aplicativo que posee el área de zonas francas y bienes inmuebles, en saldos iniciales a enero 1 de 2018, aplicando la política contable elaborada con base en el nuevo marco de regulación contable	Conciliación	1	15/08/2018	15/08/2018	100,00%
A1 (H08-2017) conciliación de importes contables con los saldos del área de bienes inmuebles y zonas francas.	M1(H08-V2017) Cotejar la información de los importes de los estados financieros con el aplicativo que posee el área de zonas francas y bienes inmuebles, en saldos iniciales a enero 1 de 2018, aplicando la política contable elaborada con base al nuevo marco de regulación contable.	Conciliación	1	15/08/2018	15/08/2018	100,00%
A1(H09-V2017) Conciliación de importes contables con los saldos del área de bienes inmuebles y zonas francas	M1(H09-V2017) Cotejar la información de los importes de los estados financieros con el aplicativo que posee el área de zonas francas y bienes inmuebles, en saldos iniciales a enero 1 de 2018, aplicando la política contable elaborada con base al nuevo marco de regulación contable	Conciliación	1	15/08/2018	15/08/2018	100,00%

- Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles, tres (3) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (H02-V2017) Presentar informes emitidos por CISA frente al seguimiento al avance de elaboración de los avalúos por parte del IGAC.	M1(H02-V2017) Elaborar avalúos comerciales a través de CISA en virtud del Contrato de Comercialización No. 426-2017	Avalúos	4	09/07/2018	31/12/2018	100,00%
A1(H19-V2017) Solicitud de informes a los usuarios operadores frente a lo desarrollado en el tema de generación de empleo y desarrollo regional	M1 (H19-V2017) Informes que permitan conocer la estructuración y ejecución de los planes de inversión, así como lo pertinente a la generación de empleo y desarrollo regional.	Informes	2	01/08/2018	31/12/2018	100,00%
A1(RH31-V2016)Presentar informes emitidos por CISA frente al seguimiento al avance de elaboración de los avalúos por parte del IGAC..	M1 (RH31-V2016) Elaborar avalúos comerciales a través de CISA en virtud del Contrato de Comercialización No. 426-2017.	Avalúos	4	09/07/2018	31/12/2018	100,00%

- Grupo de Protección al Turista, tres (3) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1(H20-V2017) Implementar en el procedimiento GP-PR-021 Puntos de Control y lista de chequeo para verificar el cumplimiento de requisitos exigidos para la elaboración de los actos administrativos que se expiden dentro de las investigaciones.	M1 (HD20-V2017) Procedimiento GP-PR-021 modificado con los Puntos de Control, incluyendo la lista de chequeo para la verificación del cumplimiento de requisitos del acto administrativo.	Procedimiento ajustado	1	05/07/2018	31/08/2018	100,00%
A1 (H21-V2017) Actualizar el Procedimiento GP-PR-021.	M1(H21-V2017) Gestionar la actualización del Procedimiento GP-PR-021	Procedimiento modificado	1	05/07/2018	31/08/2018	100,00%
A1(H22-V2017) Actualizar el Procedimiento GP-PR-021.	M1(H22-V2017) Gestionar la actualización del Procedimiento GP-PR-021	Procedimiento Actualizado	1	05/07/2018	31/08/2018	100,00%

- Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, tres (3) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (H01-V2017) Precisar las fechas y formas de los reportes desde el Fontur hacia la DASP; designación de responsables del recibo, análisis y remisión de la información desde la DASP hacia el Grupo de Contabilidad. Acuerdo entre la DASP y el Grupo de Contabilidad sobre la forma y la fecha de los reportes.	M2 (H01-V2017) Ajustar procedimiento señalando responsables y proceso de entrega de información del recaudo.	Procedimiento ajustado	1	10/07/2018	28/09/2018	100,00%
A1(HD13-V2017) Reportar los avances del proyecto de inversión a través del aplicativo SPI de conformidad con el Decreto 3286 de 2004.	M1(HD13-V2017) Informe que señale el reporte útil y veraz en el aplicativo SPI	Documento	1	13/08/2018	11/02/2019	100,00%
A1 (H18-V2017) Procedimiento que refleje el proceso del cálculo y estimación de los recursos del impuesto con destino al turismo y la ejecución de los mismos.	M1(H18-V2017)Elaborar procedimiento	Procedimiento	1	10/07/2018	28/09/2018	100,00%

- Grupo Contratos, dos (2) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (HD28-V2017) Solicitud a la Fiduciaria de aclaración y justificación de la comisión adicional, las condiciones de la misma y las consecuencias económica en caso de que los recursos no se ejecuten en la misma vigencia del traslado. Así mismo, solicitar aclaración sobre la metodología aplicada en el porcentaje de la comisión.	M1(HD28-V2017) Oficio de solicitud a la Fiduciaria	Oficio	1	15/08/2018	31/12/2018	100,00%

A1 (HD29-V2017) Modificar el Manual de contratación del Ministerio, ampliando las funciones de la Oficina Asesora Jurídica.	M1 (HD29-V2017) Modificar el manual de contratación.	Manual modificado	1	01/08/2018	31/12/2018	100,00%

- Grupo de Tesorería, dos (2) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (H06-V2017) Circularizacion del Extracto Bancario Mensual con las áreas del Ministerio que intervienen en este proceso, para que las partidas que son generadas por cuotas partes pensionales sean identificadas por parte de Talento Humano.	M1 (H06-V2017) Comunicaciones del Extracto Bancario Mensual.	Correos electrónicos	5	30/07/2018	30/12/2018	100,00%
A1 (RH37-V2016) Incluir dentro de los documentos soportes para el trámite de pago, la escritura con la cual se está haciendo la adición de recursos.	M1(RH37-V2016) Adición anual de la escritura pública que corresponde a los recursos de cada vigencia	Escritura	1	30/07/2018	31/12/2018	100,00%

- Oficina Asesora Jurídica, dos (2) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (H23-V2017) Incorporar en el procedimiento de Cobro Coactivo GJ-PR-003 del 31 de marzo de 2016 la Guía para el Reporte de las sanciones Impuestas a los Prestadores de Servicios Turísticos por incurrir en las infracciones del artículo 71 de la Ley 300 de 1996 y la Matriz de reporte de recaudo de las sanciones impuestas por la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción. Esta acción de mejoramiento se hará extensiva a las actuaciones administrativas continentes de créditos a favor de la entidad, cualquiera sea su fuente y que deban cobrarse por esta vía. A1 (RH37-V2016) Incluir dentro de los documentos soportes para el trámite de pago, la escritura con la cual se está haciendo la adición de recursos.	M1 (H23-V2017) Modificar el procedimiento de Cobro Coactivo GJ-PR-003 del 31 de marzo de 2016 incluyendo la Guía para el reporte de sanciones y la Matriz de Reporte.	Procedimiento modificado	1	22/07/2018	31/12/2018	100,00%
	M2 (H23-V2017) Contar con la matriz actualizada con la totalidad de los procesos que cursan en el Grupo de Cobro Coactivo.	Matriz actualizada	100	22/05/2018	31/12/2018	100,00%

- Viceministerio de Desarrollo Empresarial, una (1) meta:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (HD16- V2017) Establecer directrices frente al análisis previo de los convenios a suscribir con el análisis de pertinencia o no de la transferencia a los Patrimonios.	M1(HD16-V2017)Circular con Directrices	Circular	1	01/08/2018	15/08/2018	100,00%

- Grupo de Pasivo Pensional, una (1) meta:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A2 (H06-V2017) Solicitar en el oficio con el que se remite las cuentas de cobro a cada tercero, informe al Ministerio los pagos efectuados por concepto de cuotas partes, para poder identificar las sumas consignadas.	M2 (H06-V2017) Especificar en las cuentas de cobro a cada tercero, que se informe al Ministerio de los pagos efectuados por concepto de cuotas partes, para poder identificar las sumas consignadas.	Cuentas de Cobro	100	30/07/2018	30/12/2018	100,00%

7.1.2. META NO CUMPLIDA AUDITORÍA VIGENCIA 2017:

Se evidenció que de las cincuenta y siete (57) metas cumplidas a corte 31 de marzo de 2019, una (1) no fue cumplida por la dependencia responsable así:

- Dirección de Análisis Sectorial y Promoción:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (H14-V2017) Reporte de la ejecución de recursos del FONTUR al Ministerio, mediante una matriz de seguimiento presupuestal, que dé cuenta del detalle de presupuesto vs. Ejecución, entregable cada 3 meses.	M1(H14-V2017) Elaborar una matriz que señale el detalle de la ejecución presupuestal del Fondo Nacional de Turismo	Matriz de seguimiento	1	01/10/2018	12/02/2019	0,00%

Frente a la meta formulada para el hallazgo H14-V2017, se observó que a corte 28 de febrero y 31 de marzo de 2019, esta no registraba porcentaje de cumplimiento ni soportes que evidenciaran la gestión. Mediante memorando DASYP-2019-000012 del 15 de febrero de 2019, la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción solicitó autorización a la Secretaría General con el fin de modificar la fecha de finalización de la meta M1 (H14-V2017), tres días después de vencido el plazo de cumplimiento de esta. A la fecha la Secretaría no ha dado respuesta a esta solicitud.

7.1.3. METAS EN PERIODO DE EJECUCIÓN AUDITORÍA VIGENCIA 2017:

A corte 31 de marzo de 2019, quince (15) metas se encuentran en avance dentro del plazo de ejecución, por cuanto su vencimiento es posterior a la fecha de corte del presente informe así:

Dependencia	Número de metas en ejecución
Oficina Asesora de Planeación	6
Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	2
Dirección de Mipymes, Dirección de Productividad y Competitividad y Grupo de Contratos	2
Dirección de Mipymes	1

Grupo de Contratos	1
Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles	1
Grupo Pasivo Pensional	1
Secretaría General - Oficina De Control Interno	1

DISTRIBUCIÓN DE METAS AUDITORÍA VIGENCIA 2017 DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN POR DEPENDENCIAS

Las quince (15) metas que se encuentran dentro del plazo de ejecución, presentan la siguiente distribución por dependencia:

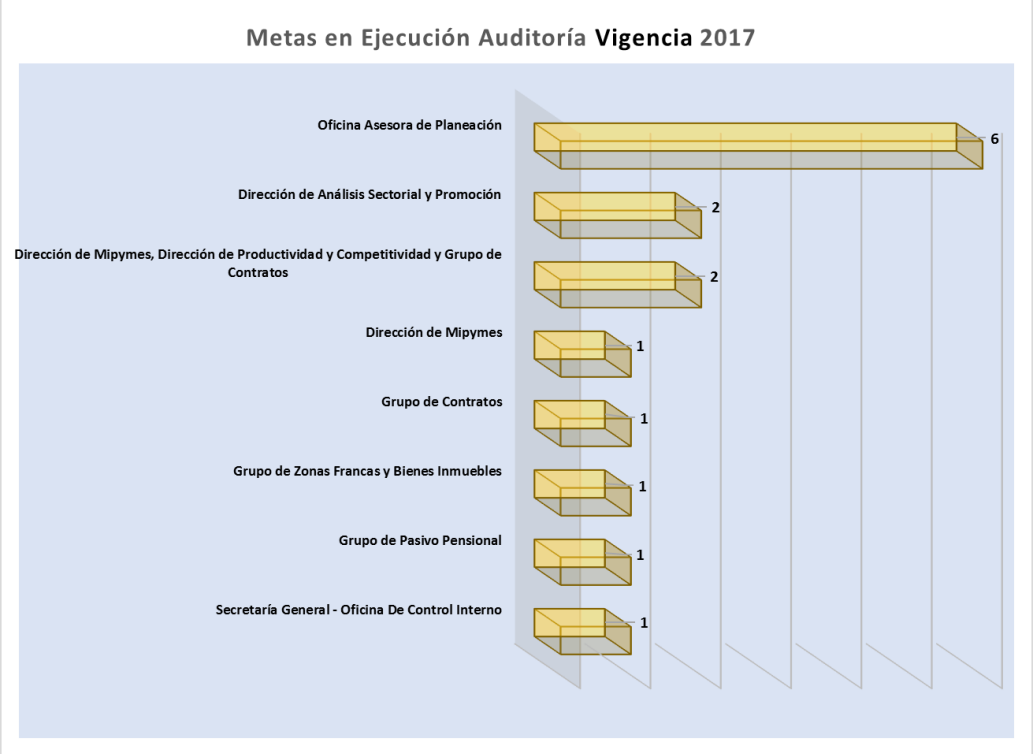

7.2.1. METAS CUMPLIDAS AUDITORÍA DE DESEMPEÑO A LOS TLC:

Tal como se expresó en el Informe OCI-003-2019 "Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la C.G.R. con Corte 31 de Diciembre de 2018", se cumplieron un total de 53 observaciones, quedando pendiente la observación que se relaciona en el punto 7.2.2 del presente informe

7.2.2. METAS CON SOLICITUD DE AJUSTES AUDITORÍA DESEMPEÑO A LOS TLC:

Se pudo evidenciar que la siguiente dependencia responsable de una meta, solicitó ajuste de la misma, así:

- Dirección de Relaciones Comerciales:

Mediante memorando electrónico DDRC-2019-000016 del 8 de marzo de 2019, la Dirección de Relaciones Comerciales solicitó autorización a la Secretaría General con el fin de modificar la fecha de finalización de la meta M1 (O19-V2016).

Posteriormente, mediante memorando electrónico SG-2019-000059 del 1 de abril de 2019, la Secretaría General autorizó el ajuste de la meta con respecto a su fecha de finalización, la cual quedará así:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas
A1(O19-V2016) (US) Realización de un seminario sobre compras públicas con EEUU para divulgar el mecanismo con el sector privado. El seminario será autofinanciado por las empresas participantes. (UE) Realización de seminario en el marco de cooperación de compras públicas dirigido a sector público.	M1 (O19-V2016) (US - UE) Un seminario al año a partir de 2018.	Seminarios	1	01/07/2018	31/12/2019

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El seguimiento al Plan de Mejoramiento producto de la Auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, arrojó el siguiente resultado:

a) Auditoría vigencia 2017: de setenta y tres (73) metas, cincuenta y siete (57) fueron cumplidas al 100%, quince (15) se encuentran dentro del plazo de ejecución y una (1) no fue cumplida. A corte 31 de marzo de 2019, este Plan de mejoramiento obtuvo un cumplimiento del 97,53% y un avance del 60,33%, entendiendo como cumplimiento el porcentaje de ejecución de las metas que debían cumplirse a la fecha de corte de este informe y como avance, el porcentaje de ejecución de la totalidad de las metas del Plan, de acuerdo con su fecha de finalización.

b) Auditoría de Desempeño a los TLC: de cincuenta y cuatro (54) metas, cincuenta y tres (53) fueron cumplidas al 100% y una (1) se encuentra dentro del periodo de ejecución. A corte 31 de marzo de 2019, este Plan de mejoramiento obtuvo un cumplimiento del 100,00% y un avance del 96,00%.

c) A corte 31 de marzo de 2019, la Dirección de Relaciones Comerciales responsable de una acción en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República – Auditoria Desempeño a los TLC, solicitó autorización a la Secretaría General con el fin de ajustar la fecha de finalización de una meta.

Para las metas del Plan de Mejoramiento que se encuentran programadas a cumplir en periodos posteriores, se recomienda a los responsables de su desarrollo, controlar el avance y cumplimiento de las mismas, dentro de las fechas establecidas, cargando en el aplicativo Isolución los respectivos soportes que evidencien la gestión. En el caso de que se presenten dificultades en dicho cargue, se sugiere solicitar el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial como administrador de este aplicativo

La CGR en su informe de auditoría financiera para la vigencia 2017, indicó que una vez efectuado el seguimiento a treinta y seis (36) metas de tipo financiero y presupuestal formuladas en el Plan de Mejoramiento de la vigencia 2016, obtuvo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por el Mincomercio, fueron

inefectivas, reportando un 17% de efectividad, motivo por el cual más del 80% de las observaciones, es decir, veintinueve (29) metas de ellas se reiteraron.

Sobre ese tema, la Oficina de Control Interno ha recomendado reiteradamente que las acciones formuladas en los Planes de Mejoramiento sean revisadas permanentemente por los responsables con el fin de asegurar que las mismas atienden las situaciones descritas en los hallazgos, de tal forma que los eventos que originaron los mismos estén debidamente controlados, evitando que la CGR los reitere en futuras auditorías, por considerar que las acciones adelantadas no fueron efectivas, tal como sucedió en la vigencia 2017 y que podrían reiterarse para la vigencia 2018.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en la Circular No. 05 de marzo de 2019 de la CGR "Lineamientos Acciones Cumplidas – Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal, solicitó a las dependencias responsables de Hallazgos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR nos indicaran si las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional, cuyos cumplimientos fueron reportados por esas áreas al 100%, fueron efectivas y atacaron la causa raíz de los mismos, eliminándolas de tal forma que los eventos que los originaron no se vuelvan a repetir por estar debidamente controlados, evitando así que estos Hallazgos se repitan en futuras auditorías de la CGR. Lo anterior, sin perjuicio de la verificación de efectividad de las acciones que la CGR realice a través de cualquier tipo de auditoria que este ente de control adelante.

Finalmente se recomienda a la Segunda Línea de Defensa tener en cuenta las responsabilidades que tienen en el constante monitoreo y evaluación de los controles y riesgos del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento.

10. PLAN DE MEJORAMIENTO

No aplica.

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO

No	Nombre del Documento	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable	Firma del Responsable
1	Reporte de Isolución corte 31 de marzo de 2018	Magnético	Oficina de Control Interno	
2	Memorando electrónico DASYP-2019-000012	Magnético	Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	
3	Memorando electrónico DDRC-2019-000016	Magnético	Dirección de Relaciones Comerciales	
4	Memorando electrónico SG-2019-000059	Magnético	Secretaría General	

Información que se anexa al informe:

Nota: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor, con el fin de fundamentar razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposarán en la Oficina de Control Interno o en las áreas objeto de la auditoría correspondiente.

Las evidencias se anexarán al informe cuando se considere necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.